Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/06/2024 07:19:30 am

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | MNTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S |
| Nit.: | 900855978-1 |
| Domicilio principal: | Cali |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 927647-16 |
| Fecha de matrícula en esta Cámara: | 28 de mayo de 2015 |
| Último año renovado: | 2024 |
| Fecha de renovación: | 26 de marzo de 2024 |
| Grupo NIIF: | Grupo 2 |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CL 36 NORTE # 6 A - 65 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico: | gerencia@mnty.com.co |
| Teléfono comercial 1: | 3155367015 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | CL 36 NORTE # 6 A - 65 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico de notificación: | gerencia@mnty.com.co |
| Teléfono para notificación 1: | 3155367015 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica MNTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de diciembre de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2015 con el No. 7299 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada MNTY CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y ASESORES JURIDICOS S.A.S.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 8 del 08 de febrero de 2022 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2022 con el No. 13010 del Libro IX ,cambio su nombre de MNTY CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y ASESORES JURIDICOS S.A.S. . por el de MNTY INGENIERIA DE EXITO S.A.S .

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios relacionados con la ingeniería civil, la realización de estudios, diseños, Consultorías, interventorías, asesorías, y construcción de obras de ingeniería civil, eléctricas, Sanitarias e hidráulicas, de redes de servicios públicos, arquitectónicas y urbanísticas y todas las relacionadas con el campo de la ingeniería, así como los negocios de inmobiliaria, por cuenta propia, esto es, en forma directa e independiente o por cuenta de terceros y/o asociados con terceros, o en concurso o en participación con terceros, o cualquier actividad relacionada.

También, toda clase de asesorías y negocios Jurídicos afines al objeto social y en las otras ramas del derecho, incluyendo la asesoría y participación en procesos de contratación pública y/o privada, consultorías de cualquier tipo jurídicas y la representación y actuar como apoderados de clientes en todas las ramas del derecho.

Además, el de realizar coaching y/o capacitaciones a entidades estatales y personas de derecho privado, naturales y jurídicas, en temas de espiritualidad, desarrollo humano, talento humano, desarrollo holístico, consciencia, sanación, meditación, técnicas espirituales, libertad económica, abundancia y prosperidad, emprendimiento, cuidado personal, desarrollo en ambientes laborales, cualquier tema de derecho público y/o privado, contratación estatal, ingeniería civil, arquitectura, economía, ciencias aplicada, ciencias sociales. Desarrollar actividades educativas formales y no formales a través de programas, seminarios, diplomados, talleres, cursos, y demás, presenciales y virtuales.
La sociedad también tiene como objeto las siguientes actividades:

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a) La administración de empresas, asesoría técnica, manejo de personal, etc., b) La asesoría y consultoría, asistencia, proyección e instalación, mantenimiento preventivo y correctivo y demás asuntos relacionados con el objeto social,
c) Realizar estudios, propuestas, análisis y en general toda clase de trabajos en el campo de las distintas profesiones, y diseños y dibujos en todas sus variedades y para todos los fines a que hubiere lugar,
d) Atender como consultores especializados la elaboración y ejecución de proyectos en todo orden, pero principalmente los de ingeniería y arquitectura, en todas sus ramas y en especial las industriales, mecánica, civil, etc.,
e) La inversión como socio o accionista de sociedades comerciales, cooperativas o entidades sin ánimo de lucro que se dediquen a actividades similares, iguales o a cualquier actividad lícita en el país o en el exterior,
f) La adquisición a cualquier título de toda clase de inmuebles y la disposición de los mismos a título oneroso,
g) La adquisición de inmuebles con destino a parcelarios, urbanizarlos, construirlos, mejorarlos y enajenarlos en igual forma o dedicarlos a la actividad de la construcción de vivienda u otros usos,
h) La promoción de obras y el estudio, programación , administración, de planes promocionales y de venta de inmuebles y de construcción de urbanizaciones , parcelaciones, centros de vivienda, industriales, comerciales, turísticos y cualquier otro,
i) La adquisición de establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos comerciales relacionados con productos alimenticios de consumo humano y animal,
j) Dar o tomar en arrendamiento inmuebles o maquinaria dedicada al objeto social, o su adquisición y enajenación,
k) El establecimiento de sedes sociales con fines culturales o recreativos y su enajenación a título oneroso,
l) La adquisición a cualquier título y el montaje y organización la administración, explotación económica y enajenación a título oneroso, cuando fuere el caso de establecimientos de comercio conexos, complementarios o en fin relativos a las actividades descritas en este capítulo y para la distribución y venta de sus mercancías, productos y servicios,
m) La celebración de contratos de agencia comercial de comisión y de representación de personas o de firmas nacionales o extranjeras, para la celebración de negocios relativos a las actividades descritas en este artículo y para la distribución y ventas de sus mercancías productos y servicios,
n) La promoción y/o constitución o la asociación de empresas que tengan como objeto las actividades o negocios a que se refiere objeto social,
o) La fabricación, adquisición, comercialización, importación y en general la explotación económica de toda clase de tecnología utilizable y/o aplicable a las ingenierías y en general realizar los actos que tengan una relación de medio a fin con el objeto primordial de la sociedad o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente de la existencia o actividad de la compañía,
p) La prestación de servicios de catering,
q) La preparación, comercialización y suministro al por mayor y menor de comidas preparadas y de productos alimenticios elaborados,
r) La comercialización y suministro al por mayor y menor de licores,
s) Servicio de comidas para colectividades con entidades públicas o personas de derecho

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

privado,
t) Servicios de logística y administración de eventos (sociales, deportivos y de cualquier otro tipo) para entidades estatales y personas de derecho privado, incluyendo todos los servicios adyacentes y/o requeridos que se enmarquen como actividades lícitas,
u) La explotación de todo tipo de negocios relacionado con el sector económico de la hotelería, el turismo, bar, cafetería y restaurantes,
v) Consultorías en informática, elaboración y comercialización de programas de software y aplicaciones, diseño de páginas web, procesamiento de datos y redes, afines al objeto social,
w) Elaboración, edición, impresión, artes gráficas y comercialización de libros, audiolibros, revistas, podcast, videos, y distintos medios multimedia relacionados con el objeto social, y la representación de los autores,
x) La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, el suministro, bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o a al detal, con el objeto de ser suministrados a entidades estatales o personas de derecho privado o mixto, mediante contratos suscritos con las mismas directamente o al resultar adjudicatarios de procesos de contratación, incluidos: 1) elementos de papelería, 2) útiles de oficina, 3) electrodomésticos, 4) artículos de aseo, 5) artículos farmacéuticos, 6) elementos, equipos y materiales médicos, odontológicos, terapéuticos, quirúrgicos y de laboratorio, 7) muebles y equipos de oficina e informática, 8) dotaciones de ropa y calzado, 9) materiales de construcción y artículos de ferretería, 10) carnes, granos, abarrotes, víveres y todo lo relacionado con la canasta familiar, 11) accesorios y elementos relacionados con la espiritualidad, 12) libros y similares, 13) joyería y bisutería, 14) velas y similares, 15) productos químicos.
y) La publicación y comercialización de libros, documentos, páginas web, y demás relacionados, de manera física y a través de medios electrónicos.
z) La creación y comercialización de aplicaciones web y para dispositivos electrónicos.
aa) Realizar la consultoría, asesoría, diseño, confección y comercialización de todo tipo de prendas de vestir, incluyendo procesos de maquila, estampado, bordado y todo tipo de manufactura.
bb) La exportación, comercialización, representación, compra y venta de todo tipo de bienes y demás elementos relacionados.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

| | *CAPITAL AUTORIZADO* |
|---|---|
| Valor: | $15,000,000 |
| No. de acciones: | 15,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

| | *CAPITAL SUSCRITO* |
|---|---|
| Valor: | $15,000,000 |
| No. de acciones: | 15,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |

| | *CAPITAL PAGADO* |
|---|---|
| Valor: | $15,000,000 |
| No. de acciones: | 15,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La Representación Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural , quien tendrá un suplente, ambos con un término de duración indefinido, hasta la elección durante asamblea general de un nuevo representante legal y/o representante legal suplente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal y del Representante Legal Suplente. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo. -el representante legal suplente tendrá las mismas facultades del representante legal de la sociedad, salvo la celebración de contratos, cualquiera sea su naturaleza o su cuantía, para lo cual requerirá de un poder especial otorgado por el representante legal.

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 23 de julio de 2018, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2018 con el No. 13565 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | JUAN PABLO MONTOYA GIRALDO | C.C.94060142 |
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | PAUL ALBERTO MONTOYA BONILLA | C.C.1144047394 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| ACT 4 del 23/07/2018 de Asamblea General De Accionistas | 13564 de 14/08/2018 Libro IX |
| ACT 8 del 08/02/2022 de Asamblea General De Accionistas | 13010 de 19/07/2022 Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 6910

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4330

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $88,062,739

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

**********

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

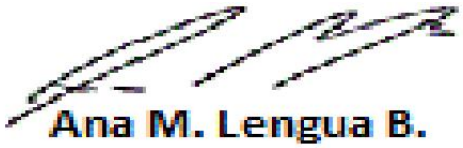
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9400413, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824KS7K4I

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 05:22:01 pm

Recibo No. 9545566, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824XD9KUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | INFINITA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. |
| Nit.: | 901791697-4 |
| Domicilio principal: | Cali |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 1208261-16 |
| Fecha de matrícula en esta Cámara: | 23 de enero de 2024 |
| Grupo NIIF: | Grupo 3 |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CL 11 A 70 35 TO 4 AP 103 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico: | infinitaingenieriasas@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3138858453 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | CL 11 A 70 35 TO 4 AP 103 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico de notificación: | infinitaingenieriasas@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3138858453 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica INFINITA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA

LA PERSONA JURÍDICA CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 1780 DE 2016.

Recibo No. 9545566, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824XD9KUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de enero de 2024 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024 con el No. 1170 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada INFINITA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

## OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social:

Prestación de servicios relacionados con la ingeniería civil, la realización de estudios, diseños, consultorías, asesorías, y construcción de obras de ingeniería civil, eléctricas, sanitarias e hidráulicas, de redes de servicios públicos, arquitectónicas y urbanísticas, y todo lo relacionado.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| | *CAPITAL AUTORIZADO* |
| Valor: | $15,000,000 |
| No. de acciones: | 15,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | *CAPITAL SUSCRITO* |
| Valor: | $15,000,000 |
| No. de acciones: | 15,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | *CAPITAL PAGADO* |
| Valor: | $15,000,000 |
| No. de acciones: | 15,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |

Recibo No. 9545566, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824XD9KUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente(s).

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de enero de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2024 con el No. 1170 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | EVELYN TATIANA DIAZ GONZALEZ | C.C.1144101814 |

Recibo No. 9545566, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824XD9KUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

## SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 23 de enero de 2024
Inscripción: 23 de enero de 2024 No. 1171 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: EVELYN TATIANA DIAZ GONZALEZ
Cédula de ciudadanía: 1144101814
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Ingeniera civil.

Subordinada: INFINITA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad:

Prestación de servicios relacionados con la ingeniería civil, la realización de estudios, diseños, consultorías, asesorías, y construcción de obras de ingeniería civil, eléctricas, sanitarias e hidráulicas, de redes de servicios públicos, arquitectónicas y urbanísticas, y todo lo relacionado.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto legal que da lugar a la situación de control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Recibo No. 9545566, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824XD9KUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de control: 23 de enero de 2024

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4290

**********

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 9545566, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0824XD9KUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

## INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

